

22 firmas

19



CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (EXP. 8671 Y 8864).

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fue turnada, las siguientes proposiciones para su estudio y dictamen y que tienen relación con el mismo tema a tratar:

Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno, a brindar servicio de internet gratuito en espacios públicos, así como, exhortar a la Comisión Federal de Electricidad para fortalecer el programa "internet para todos" a cargo de la Diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y;

Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para considerar el proporcionar en espacios públicos de las poblaciones marginadas el uso de internet gratuito, a cargo del Diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, en su fracción VI; 82, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el dictamen relativo a los puntos de acuerdo antes mencionado, en uno sólo.

METODOLOGÍA

En el apartado de "Antecedentes" se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (EXP. 8571 Y 8864).

En el apartado de "Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo", se anexa el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.

Por último. En el apartado de "Consideraciones", la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 08 de septiembre del 2020, la Diputada Federal Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno, a brindar servicio de internet gratuito en espacios públicos, así como, exhortar a la Comisión Federal de Electricidad para fortalecer el programa "Internet para Todos".
2. La Mesa Directiva, con identidad de fecha en sesión y mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-2-1958, acordó su turno, a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, asignándole el expediente número 8571.
3. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 22 de septiembre del 2020, el Diputado Federal Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para considerar proporcionar en espacios públicos de las poblaciones marginadas el uso de internet gratuito.
4. La Mesa Directiva, con identidad de fecha en sesión y mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-6-2108, acordó su turno, a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, asignándole el expediente número 8864.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (EXP. 8571 Y 8864).

II. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES

1. En el punto de Antecedentes, la Diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, señala lo siguiente:

En nuestros días, no hay forma de garantizar el derecho a la educación si no hay acceso gratuito a internet de calidad. La "nueva normalidad", en el contexto de la pandemia de COVID- 19, exige a los sistemas educativos de todo el mundo, a proseguir sus ciclos escolares con clases a distancia.

Hay 1mil 600 millones de alumnos de más de 190 países -el 94 por ciento de la población estudiantil del mundo- que se han visto afectados por el cierre de las instituciones educativas. De estos, 900 millones deberían regresar al colegio entre agosto y octubre de 2020. Sin embargo, según las cifras de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), solo 433 millones en 155 países lo harán en ese periodo, es decir, la mitad.

De acuerdo con un estudio reciente de la UNICEF, en 71 países de 183, más de la mitad de la población no tiene acceso a Internet. El análisis refiere que en México entre el 50 y el 75 por ciento de la población no tiene acceso a este servicio. De 187 países analizados, para el aprendizaje remoto 75 por ciento utilizan televisión; 73 por ciento Internet; 58 por ciento Radio; 48 por ciento materiales para hacer en casa (Take-home); y, 7 por ciento visitas a domicilio. Solo 15 de cada 100 habitantes posee acceso a internet fijo, comparado a nivel mundial.

Cabe señalar, que en nuestro país las autoridades de la Secretaría de Educación Pública informaron que el pasado lunes 24 de agosto se dio inicio al nuevo Ciclo Escolar 2020- 2021 en donde más de 30 millones de estudiantes de educación básica iniciaron clases a distancia. Lo mismo sucede con las instituciones de educación media y superior que están retomando actividades también a distancia.

El año pasado, México apareció en el penúltimo lugar en una lista de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre penetración de internet fija, en un análisis realizado a 37 países.

Por su parte, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información en los Hogares, elaborada en 2019 por el Instituto



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (EXP. 8671 Y 8864).

Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en México hay 1 millón 5 mil 704 hogares con niños de entre 6 y 18 años que no cuentan con televisión, 2 millones 724 mil 603 que no tienen computadora, laptop ni Tablet, y 7 millones 891 mil 159 sin servicio de Internet.

Por si esto no fuera suficiente, en marzo del año pasado, el Presidente de la República, el Lic. Andrés Manuel López Obrador señaló en conferencia de prensa matutina que "el servicio de internet en México además de caro, es malo y deficiente". En este mismo sentido, en 2016 el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en un informe señalaba que México se encuentra rezagado en cuanto a banda ancha fija, debido a que los indicadores de acceso de la población mexicana y la velocidad a la que corre la información son de la mitad del promedio de los países de la OCDE, y el país está en último lugar entre las naciones del organismo en penetración de este servicio.

Recientemente, en medios de comunicación y en redes sociales se da cuenta de casos en donde estudiantes y padres de familia logran conectarse por momentos y con mucho esfuerzo a redes abiertas de Internet. En algunos casos aislados surgen redes de solidaridad desde el seno de la sociedad para ayudar a estudiantes.

Por poner un ejemplo, en la colonia Héroes de Padierna, de la Alcaldía Tlalpan, en la Tortillería "La Abuela", los dueños del establecimiento decidieron brindar acceso a Internet, asesoría, espacio y material didáctico a niños, niñas y adolescentes de escasos recursos. Incluso están sumando a más ciudadanos a apadrinar a los menores o con donativos.

En el hotel "Don Nino", en el centro de la ciudad de Oaxaca, la empresa ofrece Internet, televisión y computadoras a niñas y niños para que estudien, conservando medidas de sana distancia.

Una familia que vive en la colonia Formando Hogar del puerto de Veracruz, adecuó en su negocio un espacio con mesas, sillas y televisión para estudiantes y profesores que no tienen acceso a Internet y puedan continuar sus actividades académicas a distancia.

Diego, un menor de edad que vivía en el municipio Santa Rosa, en Oaxaca, se tuvo que mudar a la Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, debido a que en su pueblo no hay forma de acceder a Internet. Asimismo, las televisiones en su casa son insuficientes para tomar clases a distancia junto a sus cuatro hermanos quienes cursan distintos grados escolares.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (EXP. 8671 Y 8864).

En Huamuchapa, Guerrero, al menos 200 alumnos carecen de acceso a Internet, mientras que en el municipio de Tecoaapa hay redes para conectarse, pero la señal es débil.

En Amojileca, también del Estado de Guerrero, se pierde la señal de televisión por las lluvias y no existe el servicio de Internet. Por lo que el regreso a clases a distancia para casi 500 alumnos de nivel básico y bachillerato resulta incierto. En algunas partes de la localidad hay señal pero para quienes pueden comprar una tarjeta wifi, que ronda 20 pesos para un sólo día, lo que representaría un gasto de 100 pesos a la semana por alumno. Un fuerte impacto para quienes tienen más de un hijo en edad escolar.

En días recientes, Hadassa Desiree, una alumna de secundaria buscaba señal de Internet resguardada debajo de la sombra de un árbol, a las afueras del palacio municipal de Ecatepec.

Otra ciudadana llamada Rosa, tuvo que salir a diario del cuarto que renta en La Raza, Ciudad de México, para buscar la antena de Internet gratuito más cercana. Solo ahí su teléfono celular puede recibir los mensajes que las maestras enviaban todos los días con tareas y mandar fotografías de los trabajos que el niño realizaba. Por la pandemia redujeron la jornada de trabajo de su esposo a solo dos días por semana y su salario a 200 pesos y para pagar los gastos de su familia, Rosa empezó a lavar ropa de sus vecinos, aunque lo que gana apenas y cubre lo necesario para vivir de forma austera, por lo que tener una computadora e internet es un lujo que no puede darse.

En la colonia Tempeluli, alcaldía de Tláhuac, en la Ciudad de México, Giovanni carece de computadora y a su colonia no llegan los servicios de Internet. Al salir de su colonia encuentra internet público y desde una banqueta con su celular revisa las tareas que le han enviado sus compañeros de la escuela del segundo semestre del Colegio de Bachilleres.

Sergio Alán Rosas de la Cruz, alumno de segundo semestre del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (Cecyte Sonora), plantel Santa Ana, para cumplir con sus tareas y trabajos en línea, busca desde la azotea de su hogar la señal de Internet.

Si bien existen políticas públicas federales que buscan reducir la brecha digital, resultan aún insuficientes, es cuando la participación de autoridades locales -que son casos aún aislados- pueden ser de mucha ayuda, sobre todo en el contexto actual de



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (EXP. 8571 Y 8864).

clases a distancia. Por ejemplo, la Alcaldía de Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, anunció en días pasados que en más de 80 espacios públicos se brindará el servicio de internet, computadoras y servicio de impresión gratuitos, para estudiantes de todos los niveles.

El debate sobre la importancia de acceso gratuito a Internet cobra cada vez más fuerza. En esta tesitura, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el 1 de julio de 2016, aprobó una resolución para la "promoción, protección y el disfrute de los derechos humanos en Internet". En este documento se establece que el acceso a Internet es considerado como un derecho básico de todos los seres humanos. Asimismo, se insta a todos los países a proveer a sus ciudadanos de acceso a la red y condena a las naciones que alteran esta libertad. Agrega, que "los mismos derechos que tienen las personas offline deben ser protegidos online".

Por su parte, en la fracción I del apartado B, del Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece que:

"El Estado garantizará a la población su integración a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales."

En el artículo Transitorio Décimo Cuarto, del DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 60., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones. Se establece que:

"...El Ejecutivo Federal elaborará las políticas de radiodifusión y telecomunicaciones del Gobierno Federal y realizará las acciones tendientes a garantizar el acceso a Internet de banda ancha en edificios e instalaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Las entidades federativas harán lo propio en el ámbito de su competencia."

En correspondencia, en el apartado "Cobertura de Internet para todo el País" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se establece que "Mediante la instalación de Internet inalámbrico en todo el país se ofrecerá a toda la población conexión en carreteras, plazas públicas, centros de salud, hospitales, escuelas y espacios comunitarios. Será fundamental para combatir la marginación y la pobreza y para la integración de las zonas deprimidas a las actividades productivas".



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (EXP. 8571 Y 8864).

En el mismo orden de ideas, el gobierno federal creó en agosto de 2019 el programa "Internet para todos", con el objetivo de desplegar sitios con acceso gratuito a internet, siendo atribución de la Comisión Federal de Electricidad. "CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos tiene por objeto prestar y proveer servicios de telecomunicaciones, sin fines de lucro, para garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet."

Al respecto, en el Segundo Informe de Gobierno de la Presidencia de la República se señala que de septiembre de 2019 a junio de 2020, se tienen 26 mil 789 localidades conectadas y se proporciona el servicio de Internet en 712 puntos prioritarios, que incluye 368 centros integradores, 276 centros de salud, 33 unidades médicas rurales y 35 centros escolares. No obstante, pese a los esfuerzos, Jorge Fernando Negrete, presidente de Digital Law Policy, indicó que las cifras no son claras, pues tener localidades con señal no es un indicador contundente, pues lo relevante es cuántos de los 30 millones de mexicanos sin conexión a internet ya tiene acceso a este servicio.

El artículo 7 de la Ley General de Educación señala que corresponde al Estado la rectoría de la educación y establece las obligaciones del Estado para garantizar este derecho. Asimismo, se estipula que "se deberá proveer de los recursos técnicos-pedagógicos y materiales necesarios para los servicios educativos.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, consideramos urgente resaltar la importancia de la prestación de manera regular y obligatoria, de uno de los servicios esenciales considerados imprescindibles en la vida cotidiana de los estudiantes del país y de la población en general. El no brindar acceso a Internet gratuito deriva en diferentes problemáticas y afectaciones concretas al derecho a la educación. No está por demás señalar, que la conectividad también es uno de los canales fundamentales que tiene que ver con la adquisición de nuevas habilidades esenciales para las demandas laborales del futuro. En tal virtud, solicitamos a todos los grupos parlamentarios acompañar la presente propuesta a efecto de que miles de niñas, niños y adolescentes estudiantes puedan continuar de manera digna sus ciclos escolares. Las niñas, niños y adolescentes sin acceso a Internet requieren más que nunca apoyo para no verse limitados o excluidos.

2. En este sentido, la proponente formula su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

Puntos de Acuerdo



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (EXP. 8571 Y 8864).

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de los tres niveles de gobierno, en el ámbito de sus atribuciones, a brindar servicio de Internet gratuito en espacios públicos, así como programas de asistencia para trabajos escolares, con las debidas medidas sanitarias para evitar la propagación del Covid-19, con la finalidad de coadyuvar en la reducción de la brecha digital y garantizar que los estudiantes que no cuentan con estos servicios puedan continuar con sus ciclos escolares.

Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través de la Comisión Federal de Electricidad se fortalezca el programa "Internet para Todos" con acciones necesarias para brindar el servicio gratuito de internet con calidad, así como incrementar los puntos prioritarios y localidades rurales para que tengan conexión wifi.

3. En el punto de Antecedentes, el Diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena, señala lo siguiente:

El uso de internet que es una red global de información y el acceso a las nuevas tecnologías de la población es de gran importancia para el desarrollo cultural y educativo. En muchos de los casos las empresas no invierten en las zonas más alejadas porque no le ven retribución económica.

En las zonas céntricas se llenan de antenas, llenando de señal las zonas céntricas, en la renta de edificios para instalación de antenas, tratando de ganar mayor espacio en el mercado competitivo.

La falta de infraestructura en el país y los altos precios generan que un alto porcentaje de la población no tengan acceso al internet.

Cuando se habló del proyecto de México Conectado una red nacional desarrollada por el gobierno de la República y que tiene a su cargo la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la cual pretende garantizar la conectividad de la población a Internet, la intención era potencializar las zonas más alejadas, este proyecto constaba de 5 fases.

Cada estado debe llevar a cabo un procedimiento que consta de cinco fases:

1. Instalación de mesa de coordinación estatal: conformada por autoridades se definen aquellos espacios en los que se ha de implementar el servicio, de acuerdo a las necesidades y se analizan los activos disponibles.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (EXP. 8571 Y 8864).

2. Planeación: analizar cuáles son los espacios que requieren la conectividad y qué ancho de banda de acuerdo al espacio y necesidades del mismo.
3. Licitación: Diseño y ejecución de la misma.
4. Implementación: Despliegue de redes para brindar conectividad a los sitios.
5. Operación: Se da seguimiento acerca del uso, aprovechamiento, funcionamiento y supervisión técnica de las redes.

Las intenciones son buenas, pero está funcionando solo en ciertos ámbitos (zonas centrales), siguen quedando en el rezago las comunidades más necesitadas, estados como Chiapas, Oaxaca, Michoacán o Guerrero sólo por mencionar algunos, siguen teniendo el más alto índice de pobreza y analfabetismo y ahora digital. Se ha dado una fuerte reducción en el recurso de este proyecto aproximadamente del 80 por ciento.

En toda la República Mexicana hay esos huecos digitales es decir en donde no llega una red pública de internet, y ahora que estamos en tiempos de cuarentena por este confinamiento sanitario por el Sars-Cov2 Covid-19, todas las actividades escolares y laborales se ha trabajado y se sigue trabajando a través del uso del internet.

En nuestra **Carta Magna** en el párrafo tercero del artículo 6o. menciona:

Artículo 6o. ...

...

El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios.

...

B. En materia de radiodifusión y telecomunicaciones:



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (EXP. 8571 Y 8864).

I. El Estado garantizará a la población su integración a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales.

II. Las telecomunicaciones son servicios públicos de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, continuidad, acceso libre y sin injerencias arbitrarias.

III. La radiodifusión es un servicio público de interés general, por lo que el Estado garantizará que sea prestado en condiciones de competencia y calidad y brinde los beneficios de la cultura a toda la población, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el fomento de los valores de la identidad nacional, contribuyendo a los fines establecidos en el artículo 3o. de esta Constitución.

VI...

Todo ello contemplado en el capítulo I que corresponden a los Derechos Humanos y sus Garantías, siendo de orden Internacional.

Es de suma importancia mencionar que no todos tienen el acceso a una red de internet gratuita, hay padres de familia que tienen que pagar para que sus hijos hagan el uso de cafés internet donde se les cobra por tiempo llevando a los padres a decidir si pagan el uso o comen, así mismo se contempla en la **Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**, en su numeral XLIII del artículo 3, la inclusión digital.

Artículo 3. Para los efectos de esta ley se entenderá por:

I. ...

XLIII. Política de inclusión digital universal: Conjunto de programas y estrategias emitidos por el Ejecutivo federal orientadas a brindar acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, incluyendo el Internet de banda ancha para toda la población, haciendo especial énfasis en sus sectores más vulnerables, con el propósito de cerrar la brecha digital existente entre individuos, hogares, empresas y áreas geográficas de distinto nivel socioeconómico, respecto a sus oportunidades de acceso a las tecnologías referidas y el uso que hacen de éstas;



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (EXP. 8571 Y 8864).

LXXI. ...

Y en su numeral XXXI artículo 15 se menciona:

Artículo 15. Para el ejercicio de sus atribuciones corresponde al instituto:

I. ...

XXXI. Realizar las acciones necesarias para contribuir, en el ámbito de su competencia, al logro de los objetivos de la política de inclusión digital universal y cobertura universal establecida por el Ejecutivo Federal; así como a los objetivos y metas fijados en el Plan Nacional de Desarrollo y los demás instrumentos programáticos relacionados con los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones;

LXIII. ...

Como se puede apreciar todo está plasmado en las Leyes, que la población en general tenga el libre acceso en espacios públicos como quioscos, plazuelas etc. donde se les proporcione internet gratuito, dando así una igualdad de oportunidades y desarrollo, situación que no está ocurriendo en este momento.

Es por ello de suma importancia determinar conjuntamente entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), considerar en las licitaciones de los concesionarios y autorizados la **cobertura de internet gratuito en espacios públicos en zonas marginadas y muy alejadas**.

Es de suma urgencia por la contingencia sanitaria por la que está atravesando el mundo y que el trabajo, tareas y demás actividades laborales, educativas no se pueden llevar de manera presencial, todo de forma digital.

4. En este sentido, el proponente formula su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

Punto de Acuerdo

Único. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Instituto



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (EXP. 8571 Y 8864).

Federal de Telecomunicaciones para considerar proporcionar en espacios públicos de las poblaciones marginadas el uso de internet gratuito.

Una vez establecidos los antecedentes y objetivos de las proposiciones, los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes consideraciones:

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

I. Esta comisión dictaminadora estima que, derivado del análisis y estudio de las proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, tanto de la Diputada Dionicia Vázquez García y el Diputado Francisco Javier Borrego Adame, estima que son de nuestra competencia y que dichas proposiciones tienen relación con el mismo tema, por lo que esta dictaminadora decidió integrarlas en un solo dictamen.

II. Los proponentes de los puntos de acuerdo, coinciden con lo necesario e indispensable que es contar actualmente con el servicio de internet, debido a la situación derivada por la pandemia del COVID-19, y su gratuidad en espacios públicos y en poblaciones remotas y altamente marginadas, con el fin de que ningún estudiante se quede sin estudiar y así cumplir el mandato constitucional del derecho a la educación, plasmado en su artículo 3o., que dice:

Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. [...]

III. De igual forma esta Comisión toma como suyos las consideraciones, relacionadas con los derechos que tienen los mexicanos de contar con servicios de internet de calidad y provistos para todo el país, planteadas por los proponentes y que se encuentra plasmado en el párrafo tercero del artículo 6o. de nuestra Constitución y que dice:

El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (EXP. 8571 Y 8864).

radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios.

IV. Que la Secretaría de Educación Pública publicó el 16 de marzo de 2019, en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública, con el fin de apoyar las medidas del Consejo de Salubridad General para evitar contagios por COVID-19 entre la comunicad estudiantil.

V. Que la Secretaría de Educación Pública informó que el Ciclo Escolar 2020- 2021 inicie el lunes 24 de agosto del presente en la modalidad a distancia, tomando clases a través de internet desde sus hogares.

VI. Que de acuerdo a datos del INEGI se estima en 20.1 millones el número de hogares que disponen de Internet (56.4%), ya sea mediante una conexión fija o móvil y que los tres principales medios para la conexión de usuarios a Internet en 2019 fueron: celular inteligente (Smartphone) con 95.3%; computadora portátil con 33.2%, y computadora de escritorio con 28.9 por ciento.

VII. La que dictamina considera un punto importante entre los usuarios de Internet y que identifican como principales problemas al conectarse a la red de conexión de datos, de las cuales se encuentran como principales las siguientes: la lentitud en la transferencia de la información (50.1%), interrupciones en el servicio (38.6%) y exceso de información no deseada (25.5 por ciento), de acuerdo al INEGI.

VIII. Por lo que, esta dictaminadora consciente de los fallos técnicos que pueden tener lugar sobre todo en aquellos lugares donde la infraestructura es menos resistente y la señal de conexión es muy baja o inexistente, por la saturación de la red, y con el fin de apoyar ahora a los estudiantes que están tomando clases en línea y para los que aún están trabajando desde sus hogares, consideramos imperioso la necesidad de tomar acciones que ayuden a asegurar el



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (EXP. 8571 Y 8864).

funcionamiento de internet gratuito, tanto en espacios públicos, localidades rurales y de alta marginación.

IX. Esta comisión hace un llamado para que el programa "Internet para Todos" se fortalezca y se implemente las tecnologías de la información, con el fin del desarrollo social, la inclusión social y la brecha tecnológica, mediante la prestación de servicios de telecomunicaciones, e internet gratuito para todos.

En razón de lo anteriormente expuesto, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración del pleno de la Cámara de Diputados, el siguiente:

ACUERDO

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de los tres niveles de gobierno, en el ámbito de sus atribuciones, a brindar servicio de Internet gratuito en espacios públicos, así como programas de asistencia para trabajos escolares, con las debidas medidas sanitarias para evitar la propagación del Covid-19, con la finalidad de coadyuvar en la reducción de la brecha digital y garantizar que los estudiantes que no cuentan con estos servicios puedan continuar con sus ciclos escolares.

Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través de la Comisión Federal de Electricidad se fortalezca el programa "Internet para Todos" con acciones necesarias para brindar el servicio gratuito de internet con calidad, así como incrementar los puntos prioritarios y localidades rurales para que tengan conexión wifi.

Tercero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Instituto Federal de Telecomunicaciones para considerar proporcionar en espacios públicos de las poblaciones marginadas el uso de internet gratuito.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LVIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASI COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (EXP. 8571 Y 8864).

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO
A 02 DE DICIEMBRE DE 2020.**



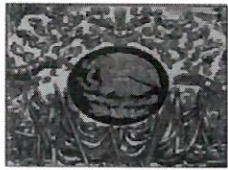
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	FIRMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
			
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ PRESIDENTE	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

DIP. FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

DIP. JUANA CARRILLO LUNA SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		




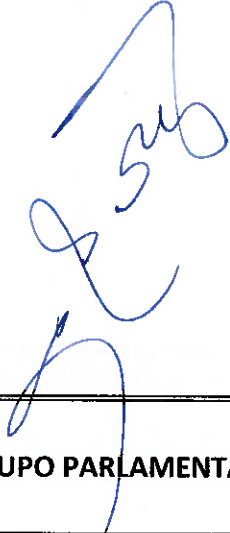
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

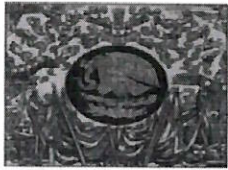
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

 DIP. MARÍA DEL CARMEN QUIROZ RODRÍGUEZ SECRETARIA			
		GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA	



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

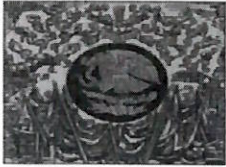
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. CARLOS ELHIER CINTA RODRÍGUEZ SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. PABLO GUILLERMO ANGULO BRICEÑO SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI</p>		




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA DUQUE SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

<p>DIP. EMILIO MANZANILLA TÉLLEZ SECRETARIO</p>			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. HIGINIO DEL TORO PÉREZ SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MC</p>		




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASI COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA SECRETARIA</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. ERWIN JORGE AREIZAGA URIBE INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

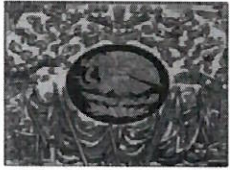
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. ROSALINDA DOMÍNGUEZ FLORES INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

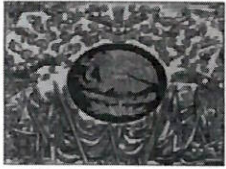
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

<p>DIP. RICARDO FRANCISCO EXSOME ZAPATA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

<p>DIP. LUCÍA FLORES OLIVO</p> <p>INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

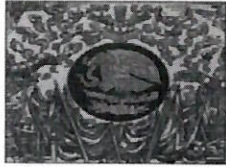
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

<p>DIP. RICARDO FLORES SUÁREZ INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. SANTIAGO GONZÁLEZ SOTO INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. JUANITA GUERRA MENA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

<p>DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

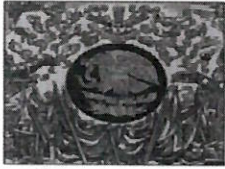
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MC</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. ERIKA MARIANA ROSAS URIBE INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORTALECER EL PROGRAMA "INTERNET PARA TODOS", Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES E INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONSIDERAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE POBLACIONES MARGINADAS EL USO DE INTERNET GRATUITO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</p>		